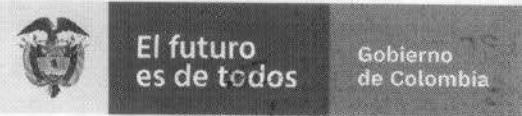


Servicios Públicos Municipales S.A. NIT 900 483 817 C.R.C. 25 de 65 S. 85
Atención al Cliente: 01 800 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Módulo Kero Mensajería Express

Remitente
Banco de Bogotá
Avenida No. 9
Cúcuta, Norte de Santander
Departamento: Norte de Santander
Código Postal: 540006-477
Ejército: YG270956681CO



SALES
S.A.

LONDONO
LIBERTAD
SANTANDER

San José Cúcuta, 09 de Abril del 2021

2602021EE01425 SALES DE DEVOLUCION

REGISTRACION DEFICIENTE CERRADO

DESCONOCIDA RECURRIDO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL REGISTRO

FECHA: 20 ABR 2021

TONSON Serrano
C.C. 88.230.887

Señor:
LUIS EDUARDO LONDOÑO VARGAS
Calle 25 No. 12-12 Barrio Bellavista - Libertad
Ciudad.

REF: Respuesta a su solicitud mediante Radicado No. 2602021ER00745 del 12-03-2021.

En atención a la solicitud de la referencia y encontrándome dentro del término establecido para tal fin, me permito informarle que, una vez consultado en el sistema de información registral SIR, se pudo evidenciar que efectivamente el señor LUIS EDUARDO LONDOÑO VARGAS con Cedula de Ciudadanía No. 13.171.701 de Villa del Rosario, actualmente no posee bienes inmuebles ubicados en este círculo registral.

Para poder corregir el error en cuanto a las consultas de Bienes Inmuebles o las plataformas que utilicen las entidades bancarias, se hace necesario escribir directamente a la SNR al correo ctl@supernotariado.gov.co, solicitando corregir el error.

Señor usuario, en caso de requerir atención adicional favor comunicarlo al correo institucional Ofiregiscucuta@supernotariado.gov.co o a través de la página <https://servicios.supernotariado.gov.co/pqrs/>.

Atentamente,


MARTHA ELIANA PÉREZ TORRENEGRA
Registradora De Instrumentos Públicos De Cúcuta

Proyecto: Franklin M. Cárdenas Galvis – Tec. Administrativo Grado 16
Reviso: Dra. Sileny Torres Guarín – Coordinadora Jurídica

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de San José de Cúcuta – N de S
Dirección: Avenida 0 No. 9-30 Edificio Francisco de Paula
Santander- Cúcuta – Colombia
Teléfono: 571 5077 Conmutador 571 5783 Ext. 4515, 4516, 4517
E-mail: ofiregiscucuta@supernotariado.gov.co



Certificado N° SC 7080-1

Certificado N° GP 174-1